

APORTACIÓN VOLUNTARIA A FAVOR DE LA FUNDACIÓN

Deseo colaborar con la Fundación Diocesana de Enseñanza 'Victoria Diez' de Sevilla, en el desarrollo de sus fines de interés general, en especial de los referidos a la educación de la infancia y de la juventud, sin que dicha colaboración conlleve ningún tipo de contraprestación.

Con tal motivo, quiero contribuir con una aportación por el importe que les indico, autorizándoles al efecto a girar los recibos pertinentes contra la cuenta de la que dejo constancia en el mandato adjunto.

IMPORTE	€	€	€	€
fecha				

Indique la cantidad o cantidades que desea aportar y la fecha.

Las aportaciones realizadas tendrán carácter irrevocable. No obstante, la presente autorización quedará sin efecto cuando el abajo firmante lo comunique formalmente a la Fundación.

En _____, a _____ de _____ de 20____.

Firma:

Nota: Esta aportación voluntaria también podrá hacerse efectiva en el propio centro.

DATOS DEL APORTANTE Y ORDEN DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA:

NOMBRE DEL APORTANTE				
DIRECCION DEL APORTANTE: CALLE Y NUMERO				
CODIGO POSTAL – POBLACION – PROVINCIA				
PAIS DEL DEUDOR				
NUMERO DE CUENTA DEL APORTANTE – IBAN				
SWIFT BIC				
NOMBRE DE LA INSTITUCION	Fundación Diocesana de Enseñanza 'Victoria Diez'			
IDENTIFICADOR DE LA INSTITUCION	G41772518			
NOMBRE DE LA CALLE Y Nº DE LA INSTITUCION	Plaza Virgen de los Reyes, s/nº			
CODIGO POSTAL – POBLACION - PROVINCIA	41004 - Sevilla			
PAIS	España			
TIPO DE PAGO (Pago recurrente o pago único)	RECURRENTE		UNICO	
LOCALIDAD – FECHA				
FIRMA DEL APORTANTE				

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el aportante autoriza a la institución a enviar instrucciones a la entidad del aportante para adeudar en su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del aportante. Como parte de sus derechos, el aportante está legitimado al reembolso por su institución en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta.

*La totalidad o parte de los datos personales reseñados podrán incorporarse a un fichero de datos del que es responsable la entidad donataria y que tiene por objeto el cumplimiento de sus obligaciones legales respectivas.

El que suscribe el presente documento garantiza la veracidad de los datos personales facilitados y se compromete a comunicar cualquier actualización de los mismos. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los titulares de los datos tienen reconocido y podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, cancelación y rectificación mediante escrito dirigido a Fundación Diocesana de Enseñanza 'Victoria Diez' de Sevilla, o bien por correo electrónico a la dirección jldelrio@archisevilla.org.

Cantidades de referencia: 60 euros por familia - 90 euros por familia - 120 euros por familia – Otras cantidades